

RESOLUCIÓN TEL-699-25-CONATEL-2014
CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de Concesión de Frecuencias a favor de FLASHCOM FLASHTAXI SOCIEDAD CIVIL y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de FLASHCOM FLASHTAXI SOCIEDAD CIVIL. Las características técnicas son:

INFORME TÉCNICO PARA LA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS

CODIGO DEL CONCESIONARIO:										
1786396										
PAGOS A EFECTUAR:										
DERECHOS DE CONCESION DE (6) FRECUENCIAS (USD): 184.28						TARIFA TOTAL POR USO DE (6) FRECUENCIAS (USD): 121.40				
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:										
SERVICIO: Móvil Terrestre						TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: Privativo				
TIPO DE SISTEMA: Explotación (Comunal)										
NOTAS:										
1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un astensio en la columna de RNI, técnicamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un astensio en la columna de RNI, técnicamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4.- De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación, no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean estas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.										
CIRCUITO 1										
CARACTERISTICAS TECNICAS										
Nº Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	492.0625	498.0625	12.50	30.00	11KDF3EJN	SEMDUPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES	101.30	59.24
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:										
No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No./Localidad	Latitud	Longitud			
1	SNA000507	REPETIDOR-001	PICHINCHA	QUITO	CERRO PICHINCHA	0°19'57.03"S	78°31'39.19"W			
2	SNA001028	FIJA-001	PICHINCHA	QUITO	AV. 6 DE DICIEMBRE N47-364 Y LIZARZABURU 3ER PISO	0°8'59.83"S	78°28'32.36"W			
ESTACIONES REPETIDORAS (1)										
No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gan. de Antena (dBi)	Azimuth (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC253627	SNA000507	NACIONAL S.M.	8-DIPOLOS	11.15	90	V	KENWOOD TKR-850	1159.44	
ESTACIONES FIJAS (1)										
No.	Indicativo	Nombre de la Estación	Antena	Tipo de Antena	Gan. de Antena (dBi)	Azimuth (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC253646	FIJA-001	NACIONAL S.M.	8-DIPOLOS	11.15	270	V	MOTOROLA PRO-5100		



ESTACIONES MOVILES (4)

No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC253647	MOTOROLA PRO-5100	2	HC253648	MOTOROLA PRO-5100	3	HC253649	MOTOROLA PRO-5100	4	HC253650	MOTOROLA PRO-5100

ESTACIONES PORTATILES (5)

No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC253651	MOTOROLA PRO-5150	2	HC253652	MOTOROLA PRO-5150	3	HC253653	MOTOROLA PRO-5150	4	HC253654	MOTOROLA PRO-5150
5	HC253655	MOTOROLA PRO-5150									

CIRCUITO 2

CARACTERISTICAS TECNICAS

Nº Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Areas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	492.7125	498.7125	12.50	30.00	11KDF3EJN	SEMI DUPLEX	24 HORAS	PICHINCHA-IMBABURA	46.82	27.38

CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:

No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No./Localidad	Latitud	Longitud
1	SNA0467	REPETIDOR-001	PICHINCHA	CAYAMBE	CERRO PUCARA DE CAJAS	0°7'28.76"N	78°12'43.9"W
2	SNA001026	FIJA-001	PICHINCHA	QUITO	AV. 6 DE DICIEMBRE N47-394 Y LIZARZABURU 3ER PISO	0°8'50.63"S	78°28'32.36"W

ESTACIONES REPETIDORAS (1)

No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gan. de Antena (dBi)	Azimut (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC253714	SNA0467	NACIONAL S.M.	8-DIPOLOS	11.15	90	V	KENWOOD TKR-850	338.71	

ESTACIONES FIJAS (1)

No.	Indicativo	Nombre de la Estación	Antena	Tipo de Antena	Gan. de Antena (dBi)	Azimut (°)	Pol.	Equipo	RNI
1	HC253646	FIJA-001	NACIONAL S.M.	8-DIPOLOS	11.15	270	V	MOTOROLA PRO-5100	

ESTACIONES MOVILES (4)

No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC253647	MOTOROLA PRO-5100	2	HC253648	MOTOROLA PRO-5100	3	HC253649	MOTOROLA PRO-5100	4	HC253650	MOTOROLA PRO-5100

ESTACIONES PORTATILES (5)

No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC253651	MOTOROLA PRO-5150	2	HC253652	MOTOROLA PRO-5150	3	HC253653	MOTOROLA PRO-5150	4	HC253654	MOTOROLA PRO-5150
5	HC253655	MOTOROLA PRO-5150									

CIRCUITO 3

CARACTERISTICAS TECNICAS

Nº Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Areas de Operación	Derechos de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	150.7250	155.7250	12.50	30.00	11KDF3EJN	SEMI DUPLEX	24 HORAS	PICHINCHA-IMBABURA	46.10	34.78

CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:

No.	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No./Localidad	Latitud	Longitud
1	SNA0467	REPETIDOR-001	PICHINCHA	CAYAMBE	CERRO PUCARA DE CAJAS	0°7'28.76"N	78°12'43.8"W
2	SNA001026	FIJA-001	PICHINCHA	QUITO	AV. 6 DE DICIEMBRE N47-394 Y LIZARZABURU 3ER PISO	0°8'50.63"S	78°28'32.36"W

ESTACIONES REPETIDORAS (1)

No.	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Antena	Gan. de Antena (dBi)	Azimut (°)	Pol.	Equipo	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC253700	SNA0467	NACIONAL S.M.	8-DIPOLOS	11.15	90	V	KENWOOD TKR-750	338.71	

ESTACIONES FIJAS (1)

No.	Indicativo	Nombre de la Estación	Antena	Tipo de Antena	Gan. de Antena (dBi)	Azimut (°)	Pol.	Equipo	RNI
1	HC253646	FIJA-001	NACIONAL S.M.	8-DIPOLOS	11.15	270	V	MOTOROLA PRO-5100	



ESTACIONES MÓVILES (4)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC253647	MOTOROLA PRO-5100	2	HC253648	MOTOROLA PRO-5100	3	HC253649	MOTOROLA PRO-5100	4	HC253650	MOTOROLA PRO-5100

ESTACIONES PORTÁTILES (6)											
No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo	No.	Indicativo	Equipo
1	HC253651	MOTOROLA PRO-5150	2	HC253652	MOTOROLA PRO-5150	3	HC253653	MOTOROLA PRO-5150	4	HC253654	MOTOROLA PRO-5150
5	HC253655	MOTOROLA PRO-5150									

NOTA:

La presente Resolución la suscribe la Secretaría del CONATEL, de conformidad con la Disposición 26-11-CONATEL-2009 de 25 de agosto de 2009, que dice: "Todas aquellas resoluciones que adopte el CONATEL, autorizando o concesionando el uso de frecuencias y los servicios de valor agregado, tanto para servicios de telecomunicaciones como para radiodifusión y televisión podrán ser suscritas y notificadas por el Secretario/a del Consejo Nacional de Telecomunicaciones".

Dado en Quito, 22 de Octubre de 2014

Esteban Burbano
 Abg. Esteban Burbano
 SECRETARIO DEL CONATEL



